

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / IEAV / LAFI / MACC / RDPMIP / MAAN / nqi.



DECRETO EXENTO Nº

3058

CAUQUENES, 14 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Solicitud para la obtención de Patente Profesional como "Arquitecta", a nombre de DOÑA JAVIERA ANTONIA GÓMEZ OTTO, RUT: [REDACTED] bajo el ROL: 300315, ubicada en Kilómetro 13, Camino a Parral, Comuna de Cauquenes.
2. Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Orden de Ingreso Municipal N° 1412808558-5 de fecha 06.08.2025
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Copia Certificado de Título, ante notario
 - ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O:

APRUEBASE, el otorgamiento de la Patente Profesional como "Arquitecta", a nombre de DOÑA JAVIERA ANTONIA GÓMEZ OTTO, RUT: [REDACTED] bajo el ROL: 300315, ubicada en Kilómetro 13, Camino a Parral, Comuna de Cauquenes. A contar del 1° Semestre de 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales